Gobierno de Navarra
Departamento de
Economía y Hacienda

Servicio de Patrimonio
Yanguas y Miranda, 27 - 2º
31003 PAMPLONA
Tlfnos. 848 42 29 72 - 82
Fax 848 42 29 68 - 78

Expediente 0005-0404-2020-000018

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE TRAJES DE AGUA PARA MOTORISTAS CON DESTINO A POLICÍA FORAL DURANTE EL AÑO 2020.

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
María Vela Jaurrieta
Julián Huarte Rodríguez

Secretaria:
Milagrosa Goñi Leza

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 11.15 horas del día 20 de noviembre de 2020, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que indican con idéntico contenido:

Constitución del órgano colegiado. Convocatoria y sesiones.

1. Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidenta o Presidente y de la Secretaria o Secretario, o en su caso de las personas que los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros. (..)

2. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el con-tenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión para la apertura de las ofertas presentadas en la presente

Servicio de Patrimonio
Yanguas y Miranda, 27 - 2º
31003 PAMPLONA
Tlfnos. 848 42 29 72 - 82
Fax 848 42 29 68 - 78

licitación y que sea la Secretaria de la Mesa quien procede a la apertura de las mismas desde su ordenador, estando el resto de los miembros conectados a través de correo electrónico.

La Secretaria accede a Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura del sobre A, comprueba que ha presentado una única empresa:

INSIGNA UNIFORMES S.L.

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad o independencia en la licitación.

Los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa, lo que se hace constar expresamente en la presente Acta y la Secretaria procede entonces a la apertura del Sobre A correspondiente a la documentación administrativa.

La documentación presentada es correcta y por tanto se decide admitir a Insigna Uniformes S.L. a la licitación y se procede a abrir el sobre B correspondiente a la oferta técnica.

Una vez realizada la apertura del sobre B, libera el expediente en PLENA para que el resto de los miembros de la Mesa tengan acceso al mismo y se encomienda a Policía Foral la realización de un informe de valoración sobre la parte técnica que someterá a los miembros de la mesa, también mediante medios telemáticos, para su aprobación.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por unanimidad:

"1.- Admitir a la presente licitación a la empresa Insigna Uniformes S.L.

2.- Encomendar a Policía Foral el estudio y valoración de la oferta técnica presentada y la emisión de un informe que pondrá en conocimiento del resto de los miembros de la Mesa para su aprobación.

3.- Una vez aprobado el informe anterior por la Mesa de Contratación, proceder a la apertura del sobre correspondiente a la oferta económica, previa publicación de la fecha de apertura en el Portal de Contratación con la antelación legalmente establecida."

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11.45 horas se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Gobierno de Navarra
Departamento de
Economía y Hacienda

Servicio de Patrimonio
Yanguas y Miranda, 27 - 2º
31003 PAMPLONA
Tlfnos. 848 42 29 72 - 82
Fax 848 42 29 68 - 78

Vº Bº LA PRESIDENTA	EL INTERVENTOR
Silvia Baines Zugasti	Fernando Hipólito Ojeda
LA VOCAL María Vela Jaurrieta	LA SECRETARIA Milagrosa Goñi Leza
EL VOCAL Julián Huarte Rodríguez	